

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5959** *CONFECCIONES AZARAQUE, S.L.*

D.^a M.^a Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000719/2010, Ejecución 0000300/2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Confecciones Azaraque, S.L., en cuantía de 62.656,3 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014560-1